



Cecilia Soto González

Analista política

ceciliasotog@gmail.com

De la democracia falsa y de la verdadera

Si en el discurso de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sustituimos “democracia” por “autocracia” le haremos más justicia al verdadero proyecto de la candidata triunfante. Casi al terminar su discurso, segundos antes de que se comprometiera a que “como titular del Poder Ejecutivo federal y primera mujer Presidenta de México... actuaré con honestidad... respetando la independencia de los Poderes”, violó este compromiso presionando públicamente a los integrantes del Pleno del TEPJF a asignar a Morena y sus aliados una mayoría constitucional que no ganaron en las urnas. “El 2 de junio el pueblo de México también plasmó su voluntad para la composición del Congreso de la Unión y es clara la norma electoral en la asignación de legisladores de mayoría y representación proporcional” para luego repetir el argumento de que (los magistrados) “así han actuado en pasadas elecciones”. Y yo le recordaría que el pueblo de México tampoco le dio la mayoría constitucional en el Senado.

Son lindas todas las referencias a la lucha de las mujeres y las promesas de trabajar por nosotras, pero sin una democracia verdadera son palabras vacías. Y no hay democracia verdadera si no se respetan los derechos de las minorías. Insistir en lograr una representación del 75% en la Cámara de Diputados, cuando se obtuvo el 54.3%, es desconocer que el 42% de electores que votaron por otros proyectos son mexicanos y mexicanas de bien. Decir que “gobernaré para todos y todas... aun por los que no votaron por mí” es demagogia cuando se les deja sin representación.

De hecho, tanto en ese discurso como más claramente en el pronunciado en el Teatro Metropolitano ante la militancia de Morena, Sheinbaum desconoce a la oposición como una fuerza legítima dentro de la sociedad mexicana. E inventa nuevos mitos. En la empalagosa oda a López Obrador que fue el segundo discurso, ahora resulta que al héroe le robaron el triunfo en 2012, pues hubo no uno sino “dos fraudes electorales. La oposición sólo representa la “prepotencia, ...la corrupción, los privilegios”.

Reconocer la legitimidad del adversario, reconocer que hay otras formas de concebir el futuro de México que son válidas y que tienen respaldo en millones de ciudadanos y ciudadanas, constituye uno de los pilares de la democracia. No reconocer

esta legitimidad recuerda a la Venezuela de Maduro, donde se acaba de aprobar una ley que castiga a la oposición con cárcel y multas, se la tilda de fascista y casi se prohíbe la actividad de las organizaciones no gubernamentales, a través de las cuales se organiza la oposición. Este conjunto de leyes se aprobó hace unos días por unanimidad por 256 diputados. La Asamblea Legislativa venezolana cuenta con 277 escaños. El ejemplo resulta útil porque así quedaría nuestra Cámara de Diputados de aprobarse la reforma electoral impulsada por la Presidenta electa que acaba con la representación proporcional. De no existir la representación proporcional la Cámara tendría 258 diputados de Morena y aliados, de 300 posibles.

La voluntad de no reconocer a la oposición como una fuerza legítima se demuestra con el empeño de desconocer los triunfos opositores en Jalisco, Guadalajara, la alcaldía Cuauhtémoc, San Pedro Cholula, Hermosillo, el vergonzoso robo de curules en el Congreso de la Ciudad de México y en otros congresos estatales. No hay vocación democrática, sino autocrática.

Recientemente, el constitucionalista Emilio Rabasa recordó que el sociólogo John Stuart Mill, pionero en el concepto de proporcionalidad, escribió en su libro *Consideraciones sobre el gobierno representativo* que “la idea pura de la democracia, según su definición, es el gobierno de todo el pueblo por todo el pueblo igualmente representado, y no el gobierno de todo el pueblo por una simple mayoría del pueblo, exclusivamente representado... la minoría debe hallarse tan completamente representada como la mayoría. Sin esto no hay igualdad en el gobierno, sino desigualdad y privilegio: una fracción del pueblo gobierna a todo el resto; hay una porción a la que se niega la parte de influencia que le corresponde de derecho en la representación, violando los principios de justicia social y, sobre todo, el de la democracia que proclaman la igualdad como su raíz misma y fundamento”. Curiosamente, muchos años antes, en un debate contra los argumentos *mayoritistas*, de José Córdoba, en ese entonces el jefe de Oficina de Carlos Salinas de Gortari, un joven académico, Andrés Lajous, hoy próximo integrante del gabinete, utilizó los mismos argumentos de Mills (revista *Nexos*, abril de 2010).

La imposición de la mayoría a rajatabla, el proyecto de apropiarse del Poder Judicial federal para socavar el derecho a defenderse ante un Poder Ejecutivo casi omnímodo, nada tiene que ver con una democracia incluyente y sí con una autocracia que se parece mucho a la de Maduro.